ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA D.C.

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DISTRITALES

ACTA PARCIAL No. 12

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR. 1580516 DE JULIO 21 DE 2020

PERIODO AL QUE PERTENECE EL ACTA: DEL 29 DE MARZO DE 2021 AL 28 DE ABRIL DE 2021

RADICACION No.
FECHA RADICACION:

CONTRATISTA : CONSORCIO INAR INGENIEROS

DIRECCION : CALLE 86 No 22-64 OFICINA 603

C.C. ó NIT : 901.364.113-2

TELEFONO : 2 113822

SUPERVISOR : LUIS ANTONIO PINZON PARRA

DIRECCION : AV. EL DORADO No 66-63 PISO 3

C.C. ó NIT : 11.339.805

TELEFONO : 3241000

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

ESTABLECIMIENTO : Alemas - Sede A.
Juan Evangelista Gomez - Sede A.
Rural Gran Columbia - Sede A.
San Isidro Sur Oriental - Sede B- Omar Torrijos
Los Alpes - Sede A.
Juana Escobar - Sede B - San Luis
Juana Escobar - Sede C- Republica de Canada II

LOCALIZACION : LOCALIDAD No 4 SAN CRISTOBAL

VR. INICIAL : $ 160.550.040,00

ANTICIPO

VR. ADICIONAL : $ 80.275.020,00

VR. FINAL : $ 240.825.060,00

PLAZO INICIAL : 6 MESES

FECHA INICIACION : 13 DE AGOSTO DE 2020

FECHA TERMINAC.INICIAL : 12 DE FEBRERO DE 2021

PLAZO ADICIONAL : 3 MESES

TIEMPO SUSPENDIDO : 16 DIAS

PLAZO TOTAL : 9 MESES

FECHA FINAL : 28 DE MAYO DE 2021

INFORMACION DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP	FECHA	REG.	FECHA	VALOR REGISTRO	SALDO REGISTRO	VR. REG AFECTAR	NUEVO $ SALDO REG.
2783	01-jul-20	3638	22-jul-20	$ 160.550.040,00	$ 38.684.703,00		$ 25.315.533,00
2139	23-feb-21	1739	26-feb-21	$ 80.275.020,00	$ 66.895.853,00	$ 13.379.170,00	$ 53.516.680,00
	TOTALES			$ 240.825.060,00	$ 105.580.553,00	$ 13.379.170,00	$ 78.832.213,00

A PAGAR $ 13.379.170,00 TRECE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE

INFORMACION TRIBUTARIA

TIPO DE REGIMEN

REGIMEN COMUN [X]

REGIMEN SIMPLIFICADO []

AUTORETENEDOR [NO] RESOLUCION N° N/A

GRAN CONTRIBUYENTE [NO] RESOLUCION N° N/A

ICA [X] CODIGO 7110

SISTEMA AUTOMATICO DE PAGOS (S.A.P.)

BANCO BANCO DE BOGOTÁ SUCURSAL CALLE 100 CUENTA CORRIENTE [] CUENTA DE AHORROS [X] CTA. N° 009547548

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONDICIONES ORIGINALES

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PAGO MENSUAL:** Corresponderá a CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de interventoria y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un numero de cuotas igual al numero de meses de plazo de contrato, las cuales se realizaran con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente	MES	6,00	$ 11.243.000,00	$ 67.458.000,00
2	**PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA:** Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de interventoria. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra y verificado ante la Entidad e informes de obra aprobados por la interventoria	%	100%	$ 53.966.400,00	$ 53.966.400,00
3	**10% DE LIQUIDACION**	%	100%	$ 13.491.600,00	$ 13.491.600,00

CONSULTORIA EJECUTADA

PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	ACUMULADO ACTUAL % EJEC.
		6,00	$ 67.458.000,00	6,00	$ 67.458.000,00	100,00%
		85,58%	$ 46.184.445,12	85,58%	$ 46.184.445,12	85,58%

MODIFICATORIO No 1

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PAGO MENSUAL:** Corresponderá a CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de interventoria y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un numero de cuotas igual al numero de meses de plazo de contrato, las cuales se realizaran con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente	MES	3,00	$ 11.243.000,00	$ 33.729.000,00
2	**PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA:** Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de interventoria. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra y verificado ante la Entidad e informes de obra aprobados por la interventoria	%	100%	$ 26.983.200,00	$ 26.983.200,00
3	**10% DE LIQUIDACION**	%	100%	$ 6.745.800,00	$ 6.745.800,00

CONSULTORIA EJECUTADA

PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	ACUMULADO ACTUAL % EJEC.
1,00	$ 11.243.000,00	1,00	$ 11.243.000,00	2,00	$ 22.486.000,00	66,67%

COSTO TOTAL CONTRATO INCLUIDO IVA	$ 202.374.000,00	$ 11.243.000,00	$ 124.885.445,12	$ 136.128.445,12	67,27%

RESUMEN EJECUTIVO

VALOR TOTAL DIRECTO	$ 202.374.000,00	$ 11.243.000,00	$ 124.885.445,12	$ 136.128.445,12	67,27%
IVA SOBRE EL COSTO DIRECTO 19%)	$ 38.451.060,00	$ 2.136.170,00	$ 23.728.234,57	$ 25.864.404,57	67,27%
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	$ 240.825.060,00	$ 13.379.170,00	$ 148.613.679,69	$ 161.992.849,69	67,27%
AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DEL 5 DE JULIO DEL 2006			-$ 2,69	-$ 2,69	
VALOR A PAGAR EN ACTA		$ 13.379.170,00	$ 148.613.677,00	$ 161.992.847,00	
SALDO A FAVOR DE LA ADMINISTRACION	78.832.213,00	PRESENTE ACTA	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL	

CONTRATISTA / CONSORCIO INAR INGENIEROS
C.C. ONIT: 901.364.113-2
REPRESENTANTE LEGAL: NATALIA AMADOR BAQUERO
C.C. : 52.830.053 de Bta

JULIETA ALEXANDRA MERCADO ORTEGA
APOYO A LA SUPERVISION
C.C. 37.545.391 de Bmanga

Ing. LUIS ANTONIO PINZON PARRA
SUPERVISOR
C.C. 11.339.805 de Zipaquira

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 12

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR. 1680516 DE JULIO 21 DE 2020

Correspondiente al periodo: 29 de marzo de 2021 al 28 de abril de 2021, con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2021, se reunieron las siguientes personas: **LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA**, identificado con **C.C 11.339.805** en su calidad de Supervisor, y **JULIETA ALEXANDRA MERCADO ORTEGA** identificado con **C.C 37.545.391** en su calidad de Apoyo a la Supervisión con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.
VALOR:	Valor inicial: Ciento sesenta millones quinientos cincuenta mil cuarenta pesos m/cte $ 160.550.040,00 Valor Adición No. 1: Ochenta millones doscientos setenta y cinco mil veinte pesos m/cte $ 80.275.020,00 Valor Total: Doscientos cuarenta millones ochocientos veinticinco mil sesenta pesos m/cte $ 240.825.060,00
FORMA DE PAGO:	a) PAGO MENSUAL: Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de Interventoría, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de Interventoría en su etapa de ejecución y liquidación. Para la etapa de liquidación se debe tener en cuenta para realizar el respectivo pago la entrega por parte del contratista de los productos señalados en las obligaciones del contrato y la etapa de liquidación. b) PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA: Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de Interventoría. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra tramitada ante la Entidad e informes de obra aprobados por la Interventoría. c) LIQUIDACIÓN: El porcentaje restante del valor de la interventoría se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación tanto del contrato de obra como de interventoría, previo cumplimiento de las siguientes actividades indicadas
PLAZO PACTADO:	Plazo inicial: Seis (6) meses Prórroga No. 1: Tres (3) meses Plazo Total: Nueve (9) meses
FECHA DE INICIO:	13 de agosto de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de mayo de 2020
SUPERVISIÓN	Ing. Luis Antonio Pinzón Parra

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La supervisión o el apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la interventoría, así como la vigencia de las pólizas del contrato y las constancias de pagos parafiscales para el presente periodo, por lo que se procede a autorizar el pago No. 12, el cual corresponde a un valor de $ 13.379.170,0 M/cte, el porcentaje total de avance del contrato a la fecha es de 67,27 %.

El apoyo a la supervisión certifica que verifico que el personal dispuesto para el contrato de interventoría prestó sus servicios en los porcentajes de dedicación que establecen los estudios previos y la propuesta.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Julieta Alexandra Mercado O

Apoyo a la Supervisión del Contrato
JULIETA ALEXANDRA MERCADO ORTEGA

Supervisor del Contrato
LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA